

Comunidad
de MadridDirección General de
Inspección y Ordenación
CONSEJERÍA DE SANIDAD

MEDIDAS CAUTELARES DE:
CESAR LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRAR DEL MERCADO LAS
UNIDADES DISTRIBUIDAS:

MATRIX BIOLAGE

(Ver fotografía: Anexo).

08 de MARZO de 2024

Categoría: COSMÉTICOS

REF.AEMPS: PS/MCH-CM 0162/2024

DESTINATARIO: DIFUSION GENERAL

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha comunicado las **MEDIDAS CAUTELARES DE CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE LAS UNIDADES DISTRIBUIDAS** del producto arriba indicado. El responsable de puesta en mercado es: Matrix 15 – Rue Saint Florentin, 75008, París, Francia.

Según la lista de ingredientes, el producto contiene butylphenyl methylpropional. Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - con el número de orden 1666, estando prohibido su uso en productos cosméticos. El producto no cumple el Reglamento (CE) 1223/2009.

Información que les trasladamos para que nos confirmen, lo antes posible, si han distribuido esos productos en la comunidad de Madrid y también si han avisado a los mismos de las medidas solicitadas por la AEMPS.

La Jefa del Área de Control Farmacéutico
y Productos Sanitarios
P.A. El Técnico de Apoyo

